

3457



OP 875

ORD. A 111 N°

ANT. : Ord. N°802 de fecha 06.07.2021 de la División Jurídico – Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Oficios N°75780 y N°75781 de fecha 30.06.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de utilizar la infraestructura del antiguo Hospital de Curicó para la salud municipal.

Santiago, 10 SEP 2021



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales el H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez, solicita se le informe sobre la posibilidad de utilizar la infraestructura del antiguo Hospital de Curicó para la salud municipal.

Al respecto, comunico a usted que la Subsecretaría Redes Asistenciales fue consultada al respecto, a través del Servicio de Salud Maule. La propuesta, a la fecha, se encuentra en proceso de análisis técnico, teniendo en consideración que el antiguo Hospital de Curicó es patrimonio del Servicio de Salud Maule; y que su infraestructura y modelo de gestión fue concebido bajo el concepto de albergar un proyecto hospitalario.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

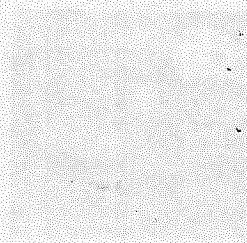
Subsecretario de Redes Asistenciales	Am	
Jefatura Gabinete Ministro	CRB	
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	JAL	
Jefatura Gabinete SRA	Na	No
Jefatura División de Inversiones	Ja	
Jefatura Unidad OIRS	ACP	

CTC/FTE

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez.
- División Jurídico – Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Servicio de Salud Maule.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Inversiones.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

100



THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK
ALBANY

1911

1911

1911

1911

1911

1911

THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK
ALBANY

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK
ALBANY

ORD. (D.J.L.) Nº

802

ANT.: Oficio Nº 75780, de 30 de junio de 2021,
de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 05 JUL 2021

A : SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

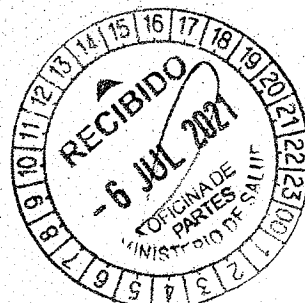
DE : FERNANDA GARCÉS RAMÍREZ
JEFA DIVISIÓN JURÍDICO-LEGISLATIVA
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. La División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ha recibido el oficio indicado en el antecedente, cuya copia se acompaña, mediante el cual el H. Diputado señor Hugo Rey Martínez, ha requerido que se oficie a S.E. el Presidente de la República, para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien informar sobre la posibilidad de considerar la utilización de la infraestructura del antiguo Hospital de Emergencia de Curicó de la Región del Maule, para la salud municipal, particularmente la de los adultos mayores.
2. Por lo anterior, ruego a usted, si lo tiene a bien, responder directamente a la H. Cámara de Diputados a la brevedad, en el ámbito de su competencia, y enviar a esta División copia de su respuesta, con el fin de guardar registro.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FERNANDA GARCÉS RAMÍREZ
Jefa División Jurídico-Legislativa
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



mum

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Ministro de Salud
2. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados
3. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes)

Alil



Figure 1



OFICIO N° 75780
INC.: intervención

fug/mkr
S.52°/369

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien informar sobre la posibilidad de considerar la utilización de la infraestructura del antiguo Hospital de Emergencia de Curicó de la Región del Maule, para la salud municipal, particularmente la de los adultos mayores.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

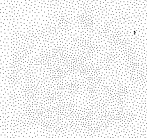
LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BE65633D4923683A

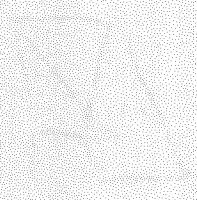


THE SECRETARY OF THE
TREASURY

WASHINGTON, D. C.

TO THE HONORABLE THE SECRETARY OF THE
TREASURY
FROM THE HONORABLE THE SECRETARY OF THE
TREASURY
SUBJECT: [Illegible]

WASHINGTON, D. C.



WASHINGTON, D. C.
[Illegible]
[Illegible]

WASHINGTON, D. C.
[Illegible]
[Illegible]

WASHINGTON, D. C.

UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ANTIGUO HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ PARA LA SALUD MUNICIPAL (OFICIOS)

El señor REY.- Señor Presidente, quiero dar cuenta de una situación que en la provincia de Curicó hoy es de una relevancia enorme.

Pronto comenzará la entrega del nuevo hospital de Curicó, pues recordemos que actualmente está en funciones el hospital de emergencia que fue instalado poco después del terremoto de 2010. En esas condiciones, los funcionarios que ahí trabajan han hecho una labor ardua e importante para sacar adelante, con mucho esfuerzo, con muchas dificultades, la salud de todos los curicanos y curicanas.

Hago referencia a esto, ya que tras el cierre del Hospital de Curicó actual -el de emergencia-, una vez que el nuevo hospital esté funcionando al ciento por ciento, van a quedar disponibles los terrenos, la infraestructura y el equipamiento del hospital de emergencia.

Este tema ya lo he conversado con el ministro Paris y me ha dicho que tiene toda la disposición de destinar los terrenos y la infraestructura a la salud municipal. No me cabe la menor duda de que el alcalde de Curicó va a tener también la mejor disposición, si los recursos así lo acompañan, para poder desarrollar un buen proyecto de salud ahí.

No obstante, lo que los vecinos del centro sur de la ciudad -cerca de 60 mil vecinos- han manifestado a través de una carta es pedirle al ministro de Salud y, por ende, al Presidente de la República que ese terreno, con su infraestructura, que tanta inversión en equipamiento tiene, quede para la salud pública y tenga un foco especial en la emergencia, principalmente para atender a la gran cantidad de adultos mayores que ahí viven, ya que se trata de un sector antiguo de la ciudad, por lo es necesario que el recinto de salud del sector tenga ese foco.

Hay espacio suficiente para crear un Eleam, un centro de atención de salud mental, pero principalmente se requiere que el foco esté en la salud de los adultos mayores que hoy necesitan una atención importante, ya que

van a quedar muy distantes del nuevo hospital tras el cierre de este recinto del centro de la ciudad y necesitan una respuesta del servicio público.

Por lo anterior, solicito se oficie al Presidente de la República y al ministro de Salud, para que tengan en consideración lo señalado, que no solo lo pido yo, sino todos los vecinos del sector centro sur de la comuna de Curicó.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
52ª. DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.**



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7080

PHYSICS 309: QUANTUM MECHANICS
LECTURE 10: THE HARMONIC OSCILLATOR

[Handwritten signature]

PROFESSOR OF PHYSICS
UNIVERSITY OF CHICAGO



OFICIO N° 75781
INC.: intervención

lrg/mkr
S.52°/369

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar la utilización de la infraestructura del antiguo Hospital de Emergencia de Curicó de la Región del Maule, para la salud municipal, particularmente la de los adultos mayores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 956493EC1D4FAFF1

UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ANTIGUO HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ PARA LA SALUD MUNICIPAL (OFICIOS)

El señor REY.- Señor Presidente, quiero dar cuenta de una situación que en la provincia de Curicó hoy es de una relevancia enorme.

Pronto comenzará la entrega del nuevo hospital de Curicó, pues recordemos que actualmente está en funciones el hospital de emergencia que fue instalado poco después del terremoto de 2010. En esas condiciones, los funcionarios que ahí trabajan han hecho una labor ardua e importante para sacar adelante, con mucho esfuerzo, con muchas dificultades, la salud de todos los curicanos y curicanas.

Hago referencia a esto, ya que tras el cierre del Hospital de Curicó actual -el de emergencia-, una vez que el nuevo hospital esté funcionando al ciento por ciento, van a quedar disponibles los terrenos, la infraestructura y el equipamiento del hospital de emergencia.

Este tema ya lo he conversado con el ministro Paris y me ha dicho que tiene toda la disposición de destinar los terrenos y la infraestructura a la salud municipal. No me cabe la menor duda de que el alcalde de Curicó va a tener también la mejor disposición, si los recursos así lo acompañan, para poder desarrollar un buen proyecto de salud ahí.

No obstante, lo que los vecinos del centro sur de la ciudad -cerca de 60 mil vecinos- han manifestado a través de una carta es pedirle al ministro de Salud y, por ende, al Presidente de la República que ese terreno, con su infraestructura, que tanta inversión en equipamiento tiene, quede para la salud pública y tenga un foco especial en la emergencia, principalmente para atender a la gran cantidad de adultos mayores que ahí viven, ya que se trata de un sector antiguo de la ciudad, por lo es necesario que el recinto de salud del sector tenga ese foco.

Hay espacio suficiente para crear un Eleam, un centro de atención de salud mental, pero principalmente se requiere que el foco esté en la salud de los adultos mayores que hoy necesitan una atención importante, ya que

van a quedar muy distantes del nuevo hospital tras el cierre de este recinto del centro de la ciudad y necesitan una respuesta del servicio público.

Por lo anterior, solicito se oficie al Presidente de la República y al ministro de Salud, para que tengan en consideración lo señalado, que no solo lo pido yo, sino todos los vecinos del sector centro sur de la comuna de Curicó.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
52ª. DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.**



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

CHICAGO, ILLINOIS 60607

CHICAGO, ILLINOIS 60607

CHICAGO, ILLINOIS 60607